KPMG

Aragón Exterior, S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Aragón Exterior, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Aragón Exterior, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 140, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9.
N.I.F. B-78510153

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Véase nota 10 de las cuentas anuales abreviadas

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación así como el testeo de la efectividad operativa de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Asimismo, para una muestra de apuntes en los registros contables, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio y hemos conciliado la información relevante para el reconocimiento de ingresos incluida en el sistema de gestión de clientes con los registros contables. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Aragón Exterior, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C nº 20775

9 de marzo de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 08/18/00097
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Importes en euros)

Notas	ACTIVO	2017	2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	**69.369,22**	**69.938,56**
4	I. Inmovilizado intangible	978,62	2.513,85
4	II. Inmovilizado material	13.119,88	14.813,22
8 y 9	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	54.644,85	51.985,62
5	V. Inversiones financieras a largo plazo	625,87	625,87
	B) ACTIVO CORRIENTE	**306.825,07**	**365.551,98**
5	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	243.974,22	328.343,63
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	*85.595,38*	*37.214,05*
9	*3. Otros deudores*	*158.378,84*	*291.129,58*
8	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,98	239,97
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	62.849,87	36.968,38
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**376.194,29**	**435.490,54**

Notas	PASIVO	2017	2016
	A) PATRIMONIO NETO	**194.689,54**	**189.510,20**
	I. Fondos propios	194.689,54	189.510,20
7	*1. Capital*	*60.000,00*	*60.000,00*
	3. Reservas	*46.210,92*	*0,00*
	6. Otras aportaciones de socios	*83.299,28*	*83.299,28*
	7. Resultado del ejercicio	*5.179,34*	*46.210,92*
	B) PASIVO NO CORRIENTE	**3.803,61**	**12.517,00**
6	II. Deudas a largo plazo	3.400,00	12.517,00
	3. Otras deudas a largo plazo	*3.400,00*	*12.517,00*
8 y 9	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	403,61	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE	**177.701,14**	**233.463,34**
	II. Provisiones a corto plazo	6.813,88	13.376,72
6	III. Deudas a corto plazo	26.267,54	26.377,54
	3. Otras deudas a corto plazo	*26.267,54*	26.377,54
6	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144.619,72	193.709,08
	2. Otros acreedores	*144.619,72*	*193.709,08*
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**376.194,29**	**435.490,54**

Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

GASTÓN MENAL, MARTA

LANASPA SANTOLARIA, LUIS FERNANDO

PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, DOMINGO

LACASA MATEO, MARÍA

Por la Corporación Empresarial Pública de Aragón

SÁNCHEZ FARRACES, JESÚS

TEJEDOR SANZ, RAMÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE 2017 Y 2016
(Importes en euros)

Notas		2017	2016
	A. OPERACIONES CONTINUADAS		
10	1. Importe neto de la cifra de negocios	640.387,89	461.553,49
10	5. Otros ingresos de explotación	947.457,58	1.029.118,30
10	6. Gastos de personal	(671.777,52)	(676.532,88)
10	7. Otros gastos de explotación	(906.560,25)	(812.649,15)
4	8. Amortización del inmovilizado	(9.337,70)	(18.415,00)
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(401,33)	0,00
	13. Otros resultados	1.851,49	13.377,55
	A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**1.620,16**	**(3.547,69)**
	14. Ingresos financieros	5,14	1.218,59
	b) Otros ingresos financieros	5,14	1.218,59
	15. Gastos financieros	(14,98)	(3.249,05)
	17. Diferencias de cambio	1.313,40	(196,55)
	B. RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	**1.303,56**	**(2.227,01)**
	C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**2.923,72**	**(5.774,70)**
8	20. Impuestos sobre beneficios	2.255,62	51.985,62
	D. RESULTADO DEL EJERCICIO	**5.179,34**	**46.210,92**

Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

GASTÓN MENAL, MARTA

LANASPA SANTOLARIA, LUIS FERNANDO

PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, DOMINGO

LACASA MATEO, MARÍA

Por la Corporación Empresarial Pública de Aragón

SÁNCHEZ FARRACES, JESÚS

TEJEDOR SANZ, RAMÓN

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(1) Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Aragón Exterior, S.A.U. (la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 18 de abril de 1991 bajo la denominación Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. habiendo modificado su denominación social con fecha 2 de junio de 2004. Su domicilio social actual se encuentra en Zaragoza, Avenida de Ranillas 3A 2ºA.

Su objeto social es:

i) El promover y ejecutar planes y acciones concretas de promoción del comercio aragonés en general o de sectores o actividades comerciales concretas.

ii) El actuar como instrumento de atracción de inversiones, en especial extranjeras, para Aragón efectuando el seguimiento, apoyo a la gestión y desarrollo de los proyectos relacionados a la inversión así captada.

iii) La promoción, ejecución y administración de infraestructuras industriales destinadas a la implantación de proyectos empresariales con participación mayoritaria de capital extranjero.

iv) La asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.

v) La realización, cuando así se estime oportuno por razones de eficiencia y de competitividad cuando sean necesarias para el funcionamiento de las empresas aragonesas.

vi) La gestión de programas y realización de actuaciones que hayan sido encomendadas a la Sociedad por cualesquiera administraciones públicas.

vii) El prestar asesoramiento a entidades públicas y privadas en materias relacionadas con las anteriores actividades y, en general, con el desarrollo empresarial.

viii) Ninguno de los anteriores objetivos implica la atribución o ejercicio de actividad pública.

La Sociedad es una sociedad dependiente del Grupo denominado CORPORACION EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGON, constituido el 11 de diciembre de 2007 mediante Decreto 314/2007 del Gobierno de Aragón y participado por la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON como socio único.

La sociedad Dominante es "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." y tiene su residencia en Avenida de Ranillas 3A 3ºG, de Zaragoza. Deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

La sociedad dominante, dominante directa y dominante última del grupo es CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL con domicilio social en Avenida Ranillas 3A 3ºG de Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, sección 8ª y hoja Z-45976, inscripción 1ª de fecha 25 de enero de 2008.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2017 se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas por la Sociedad. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales se refieren a la estimación del deterioro de saldos a cobrar y activos financieros.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por los Administradores de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se reconocería prospectivamente.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 aprobadas por el Accionista Único el 30 de mayo de 2017.

(3) Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que recoge en su totalidad aplicaciones informáticas, se valora inicialmente por su coste, de adquisición incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización se establece linealmente, en función de la vida útil estimada en tres años.

Los gastos de mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.b).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10 años
Equipos para proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo en donde actúa como arrendatario. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

d) Intrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y posteriormente por su coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Intereses

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

iii) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

iv) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

e) Fianzas entregadas y recibidas

Se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos y pasivos financieros por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado se imputa a pérdidas y ganancias durante el periodo que se preste el servicio.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en euros utilizando el tipo de cambio de contado a la fecha de la operación, ajustándose su valoración al cierre del ejercicio al tipo de cambio de contado a dicha fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido en todos los casos, salvo que se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.
Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Consolidacion fiscal

A partir del ejercicio 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. Pertenece al grupo fiscal nº 268/09, cuya cabecera del grupo es "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." con C.I.F. B99190506.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

i) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir y se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

j) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se registran en el pasivo de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Puesto que las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

Sin embargo se reconocen como aportaciones de socios directamente en fondos propios, las transferencias concedidas por la Entidad Pública dominante con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de actividad o para compensar pérdidas genéricas aún en el caso que sean instrumentadas mediante contratos programa o para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad o genéricas para financiar el inmovilizado, aún en el caso que éste se utilice posteriormente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza mediambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizarán con carácter general por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo de explotación de la Entidad dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

(4) Inmovilizado material e intangible

Estado de movimientos ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto	45.439,92	163.499,49
Más: Entradas	884,46	5.626,00
Menos: Salidas	-28.675,32	-43.402,56
Saldo final bruto	17.649,06	125.722,93
Amortización acumulada - Saldo inicial	42.926,07	148.686,27
Más: Dotación a la amortización del ejercicio	2.330,33	7.007,37
Más: Aumento por adquisiciones y traspasos		
Menos: Disminuciones por salidas, bajas o trapasos	-28.585,96	-43.090,59
Amortización acumulada - Saldo final	16.670,44	112.603,05
Importe neto	**978,62**	**13.119,88**

Estado de movimientos ejercicio anterior	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto	45.439,92	159.269,73
Más: Entradas	0	4.229,76
Menos: Salidas	0	
Saldo final bruto	45.439,92	163.499,49
Amortización acumulada - Saldo inicial	37.176,21	136.021,13
Más: Dotación a la amortización del ejercicio	5.749,86	12.665,14
Más: Aumento por adquisiciones y traspasos		
Menos: Disminuciones por salidas, bajas o trapasos		
Amortización acumulada - Saldo final	42.926,07	148.686,27
Importe neto	**2.513,85**	**14.813,22**

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen litigios que afecten a los bienes de inmovilizado.
- No existen embargos sobre los bienes de inmovilizado de la Sociedad.
- La Sociedad tiene contratados diversas pólizas de seguros para cubrir razonablemente los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

(5) Inversiones financieras y Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar

a) Su detalle es como sigue (Euros):

	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Depósitos y fianzas	625,87	-	625,87	-
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	97.955,72	-	46.210,59
Otros créditos con las Administraciones públicas	-	158.378,84	-	291.129,58
Correcciones valorativas por deterioro	-	-12.360,34	-	-8.996,54
Total	625,87	243.974,22	625,87	328.343,63

Otros créditos con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2017 incluyen 158.048,76 euros mantenidos con empresas del grupo en concepto de subvenciones pendientes de cobro (279.908,54 euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 10).

b) Detalle de saldos y movimientos de los activos no corrientes de los ejercicios 2016 y 2017 (Euros):

Estado de movimientos	Inversiones financieras LP
Saldo inicial bruto, ejercicio 2016	**40.625,87**
Bajas del ejercicio	-40.000,00
Saldo final bruto, ejercicio 2016	**625,87**
Saldo final neto, ejercicio 2016	**625,87**
Saldo inicial bruto, ejercicio 2017	**625,87**
Saldo final bruto, ejercicio 2017	**625,87**
Saldo final neto, ejercicio 2017	**625,87**

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito de los ejercicios 2016 y 2017 (Euros):

	Créditos, derivados y otros		
	No corriente	Corriente	TOTAL
Pérdida por deterioro a 31.12.2015	**0,00**	**-39.442,41**	**-39.442,41**
Corrección valorativa por deterioro		-1.912,74	-1.912,74
Reversión del deterioro		32.358,61	32.358,61
Pérdida por deterioro a 31.12.2016	**0,00**	**-8.996,54**	**-8.996,54**
Corrección valorativa por deterioro (nota 10 c))		-3.363,80	-3.363,80
Pérdida por deterioro a 31.12.2017	**0,00**	**-12.360,34**	**-12.360,34**

(6) Deudas y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Su detalle es como sigue (Euros):

	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas	3.400,00	26.267,54	12.517,00	26.377,54
Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar				
Acreedores varios	-	71.802,85	-	91.355,59
Anticipos de clientes	-	11.435,33	-	26.131,31
Remuneraciones pendientes de pago	-	30.133,53	-	38.211,97
Seguridad Social	-	13.518,24	-	12.327,05
Retenciones	-	17.729,77	-	25.683,16
Total	3.400,00	170.887,26	12.517,00	220.086,62

Las deudas de carácter no corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se refieren a fianzas recibidas por contratos a largo plazo y poseen un vencimiento indeterminado.

Con fecha 18 de abril de 2016, se procedió a la cancelación anticipada del préstamo participativo concedido por el Instituto Aragonés de Fomento a Aragón Exterior, S.A.U. el 28 de diciembre de 2011 por importe de 510.860,29 euros.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

Las deudas de carácter corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recogen importes correspondientes a subvenciones de capital concedidas pendientes de ejecutar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, como "Deudas transformables en subvenciones a corto plazo".

(7) Fondos Propios

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el Capital Social se fija en la suma de 60.000,00 euros representado por 600 acciones, numeradas del 1 al 600, ambos inclusive, de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones se encuentran suscritas por el accionista único de la Sociedad, CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L.U., cuyo socio único, a su vez, es el propio Gobierno de Aragón.

Con 18 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., en su condición de accionista único de la mercantil ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U aprobó realizar una aportación de socio por importe de 270.000,00 euros, con el objetivo de compensar parte de las pérdidas incurridas y cancelar un préstamo pendiente de pago con el Instituto Aragonés de Fomento. Con fecha 18 de abril de 2016 se recibió el cobro de la citada aportación de socios.

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., en su condición de accionista único de la mercantil ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U., adoptó por unanimidad una reducción de capital en la cantidad de 400.020,60 euros con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad. Asimismo, se aprobó, con carácter simultaneo, la ampliación de capital en la cantidad de 60.000,00 euros, desembolsada con fecha 18 de mayo de 2016 por parte del accionista único. Con fecha 30 de diciembre de 2016, ambas operaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil de Zaragoza y registradas en el balance al 31 de diciembre de 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con acciones propias

i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

(8) Situación fiscal

a) Gasto por impuesto sobre beneficios corriente de los ejercicio 2016 y 2017 (Euros):

El desglose del gasto por impuestos sobre beneficios de los ejercicios 2016 y 2017, se detalla a continuación (Euros):

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Gasto por impuesto corriente	51.985,62	2.255,62
Gasto por impuesto diferido	0	0
Total gasto por impuesto sobre beneficios	51.985,62	2.255,62

b) Régimen de tributación Consolidada del Impuesto de Sociedades:

A partir del ejercicio 2009 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. Pertenece al grupo fiscal nº 268/09, cuya cabecera del grupo es "CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U." con C.I.F. B99190506.

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

	Inicio ejercicio	Generado (Aplicado)	Pendiente
2000	49.693,01		49.693,01
2001	4.117,70		4.117,70
2003	45.139,84		45.139,84
2006	387.035,54		387.035,54
2007	3.822.615,09		3.822.615,09
2008	990.323,88		990.323,88
2009	932.030,29		932.030,29
2010	508.440,45		508.440,45
2015	568.456,63	-183.618,58	384.838,05
2016	0,00	10.636,93	10.636,93
Totales	7.307.852,43		7.134.870,78

A partir del ejercicio 2009 las bases imponibles generadas son susceptibles de aplicación por el grupo al que pertenece, al tributar en régimen de consolidación fiscal, tal y como se indica posteriormente.

Tras la liquidación y presentación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2015, y debido a la contribución de las pérdidas de la Sociedad a la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio 2015, durante el ejercicio 2016 se registró un crédito a largo plazo con la matriz del grupo por importe de 51.985,62 euros. Durante 2017 se ha ajustado el importe de acuerdo con la liquidación de Impuesto sobre Sociedades definitiva presentada, ascendiendo el importe a 54.644,85 euros.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

Durante los ejercicios 2016 y 2017 se registraron créditos con la matriz, CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., por importes de 239,97 y 0,98 euros respectivamente, correspondiente a la liquidación resultante del cálculo del impuesto de sociedades. A su vez, durante el ejercicio 2017 se ha generado un saldo acreedor de carácter no corriente por el mismo concepto por importe de 403,61 euros (cero euros en 2016)

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2014, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2013 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de la inspección. En todo caso, el Consejo de Administración confía que, como consecuencia de una comprobación, no se derivarían pasivos fiscales que afectaran significativamente a las cuentas anuales.

(9) Saldos y operaciones con partes vinculadas

A los efectos de estas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las siguientes:

1. Las empresas del Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, y en particular Asitel S.A.U. hasta la fecha de su enajenación, Sarga S.A., Expo Zaragoza Empresarial, PLAZA y Corporación empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
2. Otras entidades dependientes de la Comunidad Autónoma como el Instituto Aragonés de Fomento, Fundación Empresa Universidad, Instituto Tecnológico de Aragón, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y el propio Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón y la Corporación Empresarial Pública de Aragón se consideran como entidades dominantes de la sociedad.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

La información sobre los saldos con partes vinculadas de la Sociedad durante el ejercicio actual es la siguiente:

		Euros
Crédito fiscal a largo plazo (nota 8)	Dominante	54.644,85
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Dominante	57.711,39
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Vinculadas	7.260,00
Crédito fiscal a corto plazo (nota 8)	Dominante	0,98
Otros: subvenciones pendientes de cobro	Dominante	158.048,76
Acreedores por prestación de servicios	Vinculadas (UZ)	8.421,09
Deuda fiscal a largo plazo (nota 8)	Dominante	403,61

La información sobre los saldos con partes vinculadas de la Sociedad al cierre del ejercicio anterior fue la siguiente:

		Euros
Crédito fiscal a largo plazo	Dominante	51.985,62
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Dominante	12.473
Crédito fiscal a corto plazo	Dominante	239,97
Otros: subvenciones pendientes de cobro	Dominante	279.908,54

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2016y 2017 han sido las siguientes (Euros):

	2016	2017
Servicios prestados (Dominante)	12.473,03	57.711,39
Servicios prestados (otras/vinculadas)	4.650,00	8.160,00
Servicios prestados (Grupo)	0	6.051,43
Servicios recibidos (Grupo)	33.821,56	34.049,16
Servicios recibidos (otras/vinculadas)	37.455,18	26.763,98
Subvenciones a la explotación (Dominante) (nota 10 d))	991.127,29	947.347,58
Gastos financieros (IAF)	3.229,20	0
Remuneraciones. Sueldo. (Personal clave de la dirección)	69.600,00	75.545,53

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los Administradores de la Sociedad no han realizado con esta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

(10) Otra información

a) Numero medio de trabajadores 2016 y 2017

Número medio de personas empleadas en la sociedad por categorías profesionales:

	2016	2017
Consejeros empleados		
Altos directivos	1	1
Resto de personal de dirección		
Técnicos y profesionales científicos e intel.	10,08	10,375
Empleados de tipo administrativo	1,8	2
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
	12,88	13,375

Durante los ejercicios 2016 y 2017, no habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

b) Importe neto de cifra de negocios

Su detalle por mercados geográficos es como sigue:

	2016	2017
Nacional	461.553,49	601.623,79
Extranjero	-	38.764,10
	461.553,49	640.387,89

c) Gastos de personal y otros gastos de explotacion

Su detalle es como sigue:

	2016	2017
1. Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	125.651,04	133.017,79
b) Otras cargas sociales	42.046,51	25.939,67
2. Otros gastos de explotación		
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales (nota 5)	-30.445,87	3.363,80
b) Otros	843.095,02	903.196,45

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

d) Subvenciones

Durante los ejercicios 2016 y 2017 se han percibido subvenciones a la explotación con el siguiente detalle (Euros):

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Partes vinculadas*	991.127,29€	947.347,58€
Plan Impulso	20.742,80€	110,00€
Otras entidades	17.248,21€	0,00€

*Subvenciones de explotación recibidas de la Comunidad Autonóma de Aragón.

En el ejercicio 2017 se ha concedido una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de compensar el déficit de explotación ocasionado por los gastos incurridos por la Sociedad en las actividades del ejercicio por un importe que ascendía a 948.292,00 euros según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobados en la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.
A 31 de diciembre de 2017, se encuentra pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 158.048,76 euros (ver nota 5)

Con fecha 31 de marzo de 2017 se procedió a la liquidación definitiva del Plan Estratégico de Internacionalización del Gobierno de Aragón. El gasto justificado fue inferior al previsto en 944,42 euros por lo que se procedió al ajuste contable.

En el ejercicio 2016 se concedió una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de compensar el déficit de explotación ocasionado por los gastos incurridos por la Sociedad en las actividades del ejercicio por un importe que ascendía a 948.291,66 euros según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016, aprobado en la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, el Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno Aragón aprobó, mediante la Orden/EIE/2016, de 1 de septiembre, encargar a Aragón Exterior, S.A.U. la realización de un plan estratégico de actividad exportadora de Aragón por un importe máximo de 42.835,63 euros. El balance a 31 de diciembre de 2016 incluía el registro contable de esta subvención concedida, así como los ingresos por imputación de subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe.

A 31 de diciembre de 2016, se encontraba pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 279.908,54 euros (ver nota 5)

Aragón Exterior fue adjudicatario en 2013 de una subvención de 750.000€ dentro del programa Plan Impulso. De este importe, 20.742,80€ se aplicaron en 2016 y 110,00€ en 2017. La parte pendiente de 26.267,54€ se aplicará en 2018 con cargo al programa Arex Digital (ver nota 6).

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

(11) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al cierre delos ejercicios 2016 y 2017, por la naturaleza de su actividad, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

(12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Durante los ejercicios 2016 y 2017, el "periodo medio de pago a proveedores" ha ascendido a 26,75 y 25,41 días respectivamente.

(13) Informacion sobre medio ambiente

El Balance abreviado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada no recogen ingresos o gastos, ni activos o pasivos, relativos a actividades medioambientales. La Sociedad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

(14) Honorarios del auditor

La empresa auditora de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle (Euros):

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Por servicios de auditoría	3.591,00	2.581,73
Por otros servicios de verificación	399,00	-
Total	3.990,00	2.581,73

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

15.- Hechos posteriores a cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que puedan afectar de forma material a las cuentas anuales de la Sociedad.

aragón exterior
Parque Empresarial Zentro Expo
Av. Ranillas Edificio 3A, 2ª A
50.018 Zaragoza (España)
Tel: +34 976 221 571

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017

El Consejo de Administración de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. reunido en Zaragoza 28 de febrero de 2018, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 23.

Por identificación de documentos, Dª. Sandra Baselga Lorente, Secretario del Consejo de Administración, visa todas las páginas de las presentes cuentas anuales.

a) Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017.
b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2017.
c) Memoria abreviada del ejercicio 2017.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2018

GASTÓN MENAL, MARTA

LANASPA SANTOLARIA, LUIS FERNANDO

PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, DOMINGO

LACASA MATEO, MARÍA

Por la Corporación Empresarial Pública de Aragón
SÁNCHEZ FARRACES, JESÚS

TEJEDOR SANZ, RAMÓN